



COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE:

El medio ambiente ha sido desde siempre uno de los temas de interés y preocupación para Energía del Sur S.A.

La creciente tendencia del deterioro ambiental no escapa a nuestra actividad económica y nuestra compañía es consciente de la necesidad de encarar políticas que permitan minimizar los aspectos ambientales de la generación de Energía.

Todo esto en el marco de una legislación cada vez mas estricta, el desarrollo de nuevas políticas económicas y medidas para alentar la protección ambiental y un crecimiento generalizado de la preocupación de la comunidad respecto a temas ambientales.

Nos sentimos comprometidos con la eficiencia energética de la Central y con el desafío ambiental. Este compromiso está siempre presente en nuestras políticas y estrategias tecnológicas y operacionales.

Energía del Sur S.A. es consciente de que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en todas las actividad comerciales y técnicas, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sustentable.

Es por ello que Energía del Sur S.A. ha decidido desarrollar sus actividades operacionales de manera respetuosa con el ambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética, y teniendo en cuenta la cada vez mayor escasez de recursos naturales.

Para hacer frente al desafío ambiental, Energía del Sur S.A. se compromete al estricto cumplimiento de la normativa jurídica aplicable, intensificando los apoyos y estableciendo los procedimientos precisos para garantizar el uso racional de los recursos, la minimización de los residuos, la emisión de gases, contribuyendo al desarrollo sustentable del país y en particular de la región patagónica.

La atención de la compañía, se dirige actualmente a diseñar un Programa Estratégico de Gestión Ambiental que permita llevar adelante su actividad económica sin impactar de forma negativa los ambientes involucrados.

Hemos definido este Programa como un ciclo continuo de planeamiento, implementación, revisión y mejora de las acciones que la Central realiza para cumplir con sus obligaciones ambientales.

En este contexto, se decidió implementar un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma Internacional ISO 14001, que no sólo garantice el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, sino que asegure la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

Como punto de partida para la implementación del Sistema de Gestión, Energía del Sur S.A. emitió su Política Ambiental aprobada por el Directorio de la empresa, además de realizar, un relevamiento de los aspectos ambientales surgidos como consecuencia de las actividades de la compañía y se estableció un sistema de clasificación y evaluación de los mismos para identificar aquellos que puedan generar un impacto mayor en el medio ambiente para los cuales se confeccionaron los procedimientos necesarios para mantenerlos bajo control.

Nuestro Sistema de Gestión cuenta con mecanismos que permiten que cualquier miembro de la organización que detecte un nuevo aspecto lo presente para su evaluación, clasificación e incorporación a los registros correspondientes.



Además, Energía del Sur S.A. cuenta con un Registro de Normativa Legal donde se identifica toda la legislación nacional, provincial o municipal que aplica a sus actividades y se especifican los sectores responsables de su cumplimiento.

En función de los aspectos ambientales relevados anualmente y los fundamentos de la Política Ambiental de Energía del sur S.A., se definen objetivos y metas ambientales, conformándose así el Programa de Objetivos y Metas del Sistema de Gestión Ambiental.

Dicho compromiso, junto con la innovación tecnológica y la permanente capacitación de nuestro personal son los elementos básicos de nuestro Sistema de Gestión naciente, el cual se apoyará en los valores que consideramos imprescindibles para el logro de los objetivos empresariales, una plena confianza en nuestra gente y su capacidad de interpretar y afianzar la gestión ambiental de una manera integral

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE:

Los principios rectores de nuestra Política son:

- 1.** Integrar e internalizar la gestión ambiental en la Central, utilizando criterios ambientales documentados en los procesos de planificación de tareas, administración, operación y mantenimientos rutinarios y en la toma de decisiones.
- 2.** Utilizar racionalmente los recursos y prevenir la contaminación y los impactos ambientales negativos e incrementar los impactos ambientales positivos, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas ambientales, haciendo que las instalaciones y actividades de la Central sean cada día más respetuosas del ambiente.
- 3.** Mantener en todas las áreas un permanente control del cumplimiento de la legislación y compromisos ambientales y la revisión periódica del comportamiento ambiental, de la seguridad y el control de pérdidas de las instalaciones, analizando, corrigiendo y mejorando los resultados obtenidos.
- 4.** Promover un grado de sensibilización y conciencia para la protección ambiental del entorno, mediante la formación interna y la colaboración con contratistas, autoridades, instituciones y asociaciones ciudadanas.
- 5.** Demandar de los contratistas y proveedores un manejo ambiental coherente con la política ambiental de la Central Térmica Patagonia, en todas sus actividades relacionadas.
- 6.** Fomentar el uso racional y el ahorro de energía interno, entre los trabajadores de la Central.